

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Florencio Salazar Adame

AÑO 1	Primer Periodo Ordinario	LV Legislatura	NÚM. 3
<p>SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 1996</p>		<p>Presidencia del diputado Florencio Salazar Adame</p>	
<p>SUMARIO</p>		<p>ASISTENCIA</p>	
ASISTENCIA	pág. 1	<p>El Presidente:</p> <p>Se inicia la sesión.</p> <p>Solicito al diputado Fernando Navarrete Magdaleno, se sirva pasar lista de asistencia.</p>	
ORDEN DEL DÍA	pág. 2	<p>El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:</p>	
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 3	<p>Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la LV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.</p>	
RENUNCIA DEL CONTADOR MAYOR DE GLOSA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO	pág. 4	<p>Bautista Vargas Sabdí, Brugada Echeverría Carlos, Caballero Peraza Juan Enrique, Campos Astudillo Violeta, Castro Carreto Primitivo, Cordero Muñoz Xavier, Damián Calvo Justino, De Jesús Santiago Severiano, Fernández Carvajal Manuel, Galeana Marín Guadalupe, Galeana Chupín Enrique, Gama Salazar Miguel, García Martínez María Olivia, González Calleja Proceso, González Hurtado Beatriz, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Montúfar Pineda Gildardo, Muñoz Parra María Verónica, Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete Magdaleno Fernando, Núñez Ramos María de la Luz, Olea Campos Gabino, Olea Serrano Herminia, Ortiz Benavides Félix, Palacios Serna Eladio, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Oscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Rocha</p>	
DESIGNACIÓN DEL C. CONTADOR MAYOR DE GLOSA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO	pág. 5		
ASUNTOS GENERALES	pág. 5		
CLAUSURA Y CITATORIO	pág. 16		

Ramírez Aceadeth, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Sánchez Rosendo Manuel, Serrano Pérez Ángel, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tavira Román Sergio, Tornés Talavera Amalia, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

Esta Secretaría le informa, señor Presidente que faltan dos diputados por lo que hay quórum.

ORDEN DEL DÍA

El Presidente:

Con la presencia de 44 ciudadanos diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión. Me permito someter a la consideración de ustedes el siguiente Orden del Día:

<<Primer Periodo de Sesiones Ordinarias.- Primer Año.- LV Legislatura>>

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Renuncia del C. Lic. Rogelio Moreno Jarquín al cargo de Contador Mayor de Glosa del Honorable Congreso del Estado.

Tercero.- Designación del C. Contador Mayor de Glosa del Honorable Congreso del Estado; protesta del cargo en su caso.

Cuarto.- Asuntos generales.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Ruego al C. secretario Fernando Navarrete, dé lectura al artículo 33 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Atribuciones de los Secretarios: fracción XIII. "Poner a disposición de las comisiones y de los diputados por lo menos con 24 horas de anticipación, los documentos que deberán proponerse o se encuentren programados para que sean desahogados en el Orden del Día."

Servido señor Presidente.

El Presidente:

Solicito al señor secretario Navarrete dé lectura al artículo 30, fracción VII.

El Secretario:

Son atribuciones del Presidente: artículo 30, fracción VII. "Proponer el Orden del Día que se presenta a las sesiones."

El Presidente:

¿Hay alguna duda, señores diputados?

El diputado Saúl López Sollano (desde su escaño):

Sí, señor Presidente.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Señor Presidente, compañeros diputados: Creo que nos meteríamos en un problema de interpretaciones, porque en el párrafo que se leyó se habla acerca de la entrega de documentos 24 horas antes, para que sean contemplados en el Orden del Día, y efectivamente en el artículo 30, tal como lo leyó el señor Secretario, la atribución de proponer el Orden del Día es del Presidente; pero aquí hay una serie de contradicciones que pueden meter a este Congreso en una dinámica no correcta, donde se vaya generando una línea vertical alejada totalmente del espíritu democrático que todos compartimos. Ése es el riesgo, no es un capricho conocer el Orden del Día, la ley lo establece. Es contradictorio que los documentos tengan que estar 24 horas antes y el Orden del Día no. Por eso hacía mención de la necesidad de un reglamento interno para normar las discusiones de esta Cámara. Queremos que exista una disposición para conocer a tiempo el Orden del Día y poder preparar nuestras discusiones; nosotros no contamos con ningún tipo de aparato de Estado o de gobierno que nos dé la posibilidad de preparar

materiales e intervenciones, no se trata de entrar a una discusión estéril, queremos decirle al señor Presidente que estamos en la mejor disposición de que lleguemos a acuerdos, por eso nuestro compañero René Lobato propuso que el Orden del Día se dé a conocer, cuando menos a los compañeros coordinadores, a tiempo.

El Presidente:

El diputado Ángel Serrano Pérez (desde su escaño), pide la palabra en relación el mismo tema. Se le concede la palabra.

El diputado Ángel Serrano Pérez:

Creo que son válidos los apuntamientos que de alguna manera han hecho los señores diputados del Partido de la Revolución Democrática; sin embargo, es la segunda ocasión que se señala, que en la Ley Orgánica existía la disposición de dar a conocer 24 horas antes, el Orden del Día; se ha demostrado que esto no es tal, porque tanto el articulado como sus incisos correspondientes, señalan explícitamente cómo deben darse a conocer estos documentos; ya también el señor diputado que me antecedió en la palabra dice que esto obedecería a una propuesta, y las propuestas yo creo que las tendríamos que remitir a asuntos generales o definitivamente irnos a una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

El Presidente:

Los artículos a los que dio lectura el C. secretario Navarrete han sido muy claros y nos parece que estamos cumpliendo con ellos; el artículo 33, en su fracción XIII señala que a los secretarios, "a los secretarios", no a toda la Asamblea, no a todos los señores diputados, se hagan llegar con 24 horas de anticipación los documentos que se van a desahogar en el Orden del Día; y es facultad del Presidente proponer a esta Asamblea el Orden del Día, que es lo que estamos haciendo, en el ánimo de que éstos son temas que seguramente habrán de conocer, en su oportunidad, las propuestas de reformas al Poder Legislativo.

Pido al C. secretario Gabino Olea dé lectura al artículo 43 de la Ley Orgánica.

El secretario Gabino Olea Campos:

De las Comisiones: artículo 43. "Las Comisiones serán nombradas en el primer periodo ordinario de sesiones, por mayoría de votos de los diputados presentes, debiendo el Presidente del Congreso presentar a la consideración de la Asamblea la lista que formule para ello. Cada comisión se integrará hasta por cinco diputados, a excepción de la Comisión Instructora que será de cuatro diputados. El nombramiento se comunicará por la Secretaría a los interesados a más tardar al día siguiente de su designación y su vigencia será por todo el periodo para el que fueron electos como diputados."

El Presidente:

Como observan, no estamos trabajando con ninguna irregularidad; ahí se establece que las comisiones se integrarán en el primer periodo ordinario de sesiones y éste apenas lo estamos iniciando. Si les parece suficientemente discutido el asunto, les ruego a quienes estén de acuerdo, manifestarlo en la forma acostumbrada. En consecuencia procedo nuevamente a presentar a ustedes la propuesta de Orden del Día.

(Leyó.)

Aprobada.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Secretario va a dar lectura al acta de la sesión celebrada el martes 19 de noviembre del actual.

(Leyó.)

Está a discusión el acta. Por no haber quien haga uso de la palabra, se consulta a la Asamblea si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

(La Asamblea asiente.)

Aprobada.

RENUNCIA DEL CONTADOR MAYOR DE GLOSA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

En desahogo del punto número dos del Orden del Día solicito al C. secretario diputado Fernando Navarrete Magdaleno, dé lectura a la renuncia que ha presentado el señor licenciado Rogelio Moreno Jarquín, al cargo de Contador Mayor de Glosa del Honorable Congreso del Estado.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

“Diputados del Congreso del Estado presentes:

Respetuosamente por este conducto me permito presentar a ustedes mi renuncia al cargo de Contador Mayor de Glosa dependiente de este Honorable Congreso por así convenir a mis intereses profesionales.

Agradezco de antemano las facilidades que tuvieron a bien brindarme durante el desempeño de mis funciones haciendo propicia la ocasión para reiterarles mi alta y distinguida consideración.

Atentamente, C. Lic. Rogelio Moreno Jarquín.”

Servido señor Presidente.

El Presidente:

Gracias, señor Diputado. Se pregunta a la asamblea si es de aceptarse la renuncia presentada por el licenciado Rogelio Moreno Jarquín.

(Desde su escaño el diputado Sergio Tavira Román solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto señor Diputado?

El diputado Sergio Tavira Román:

Sobre el tema.

El Presidente:

Tiene usted la palabra.

El diputado Sergio Tavira Román:

Señor Presidente, compañeros diputados: Creo que éste es un asunto muy importante, muy delicado. Se trata de la renuncia de la persona que ha tenido la responsabilidad de llevar el control de las finanzas, tanto del Ejecutivo Estatal, como de los ayuntamientos. Esta Legislatura no conoce la situación en que está dejando la Contaduría Mayor de Glosa; no se puede aceptar una renuncia sin que el responsable de este cargo venga a esta Legislatura a informar de la situación en que deja ese cargo, es un asunto mucho muy importante y sé que se va a aducir que no puede haber un vacío; pero el Contador Mayor de Glosa está obligado por lo mismo a presentarse a comparecer ante esta Legislatura y esta Legislatura deliberará si es correcto o no aceptarle esa renuncia.

El Presidente:

Si no hubiese otra intervención sobre el mismo tema, se pregunta a la Asamblea si es de aceptarse la renuncia presentada por el C. licenciado Rogelio Moreno Jarquín. Los que estén de acuerdo, expresenlo en la forma acostumbrada.

El C. diputado Tavira acaba de hacer una propuesta, le pido la formule por escrito.

El C. diputado Sergio Tavira Román ha propuesto a esta Legislatura que se suspenda la propuesta hasta que comparezca ante este Congreso el C. licenciado Rogelio Moreno Jarquín. En consecuencia, hay dos propuestas: ésta y la referente a la propia solicitud presentada por el hasta ahora Contador Mayor de Glosa. Quienes estén a favor de la propuesta presentada por el diputado Sergio Tavira Román, para que comparezca en este Congreso el Contador Mayor de Glosa, ruego lo expresen en la forma acostumbrada, hagan favor de contar los votos. Puesta a consideración del Pleno fue rechazada por 24 votos, 12 a favor y 2 abstenciones del PAN; se desecha la propuesta del diputado Sergio Tavira Román.

En desahogo del punto dos del Orden del Día, solicito a la Asamblea que expresen, en la forma acostumbrada, quiénes están de acuerdo que se acepte la renuncia presentada por el Contador Mayor de Glosa, licenciado Rogelio Moreno Jarquín. Por mayoría se acepta la renuncia del C. licenciado Rogelio Moreno Jarquín, al cargo de Contador Mayor de Glosa del Honorable Congreso del Estado, quien deberá hacer, en los términos de ley, la entrega-recepción y desde luego queda sujeto a las responsabilidades a que tuviera lugar.

DESIGNACIÓN DEL C. CONTADOR MAYOR DE GLOSA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

En desahogo del punto tercero del Orden del Día y con fundamento en el artículo 41 fracción II, me permito proponer, a esta asamblea, al C. licenciado Jorge Humberto Arrieta Jiménez para que sea designado Contador Mayor de Glosa del Honorable Congreso del Estado.

El licenciado Arrieta Jiménez es originario de Iguala y licenciado en Administración de Empresas, egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México, ha sido colaborador del gobierno del Estado de México como analista y receptor de rentas de la Dirección General de Hacienda de aquella entidad; en el Departamento del Distrito Federal se ha desempeñado como jefe del Departamento y receptor de rentas de la Tesorería del Distrito Federal; en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, jefe del Departamento de Relaciones Financieras con Estados y Municipios de la Dirección de Deuda Pública de la Dirección General de Crédito; jefe del Departamento de Organismos y Empresas Descentralizadas de la Dirección de Deuda Pública y de la Dirección General de Crédito; en el estado de Guanajuato ha sido Director de Ingresos del municipio de León; ha colaborado en los siguientes organismos descentralizados: jefe del Departamento de Inspección, Vigilancia y Control del Nacional Monte de Piedad; de 1983 a 1989 se desempeñó como tesorero municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo; y de octubre a diciembre de este último año 1989, como presidente municipal sustituto; en el gobierno del Estado de Guerrero en 1989 se desempeñó como subsecretario de Coordinación y coordinador de Giras del C. Gobernador del Estado; ha sido representante de la Subsecretaría

de Gobierno en el Estado de Morelos de la Secretaría de Gobernación, y actualmente se ha venido desempeñando como administrador fiscal estatal en Iguala, Guerrero, en la Secretaría de Finanzas.

Se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta formulada para que el licenciado Jorge Humberto Arrieta Jiménez sea designado Contador Mayor de Glosa del Honorable Congreso del Estado; quienes estén a favor sírvanse expresarlo. Aprobado por mayoría, con 28 votos a favor, 12 en contra y 2 abstenciones.

Solicito al Oficial Mayor conduzca al interior de este Recinto al C. licenciado Jorge Arrieta a efecto de tomarle la protesta de ley.

“C. Lic. Jorge Humberto Arrieta Jiménez, protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Local y demás leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado, así como desempeñar con responsabilidad y eficacia el cargo de Contador Mayor de Glosa del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.”

El Lic. Jorge Humberto Arrieta Jiménez:

“Sí, protesto.”

El Presidente:

“Si no lo hiciera así, que el Estado y Pueblo de Guerrero se lo demanden.” Muchas gracias.

(Aplausos)

ASUNTOS GENERALES

Pasamos a Asuntos Generales para desahogar el punto cuarto del Orden del Día. (Desde su escaño solicita la palabra el diputado Manuel Fernández Carvajal.)

El Presidente:

Se concede la palabra al diputado Manuel Fernández Carvajal.

El diputado Manuel Fernández Carvajal:

Es una reflexión. Éstas son palabras de Israel

Soberanes Noguera, emitidas el día de ayer, conmemorando un aniversario más de la Revolución Mexicana. “El Gobierno de Guerrero da sustento y congruencia a los principios emanados de la Revolución Mexicana, al implantar una política de democracia plena, espacios abiertos, civilidad y tolerancia que motivan una convivencia social y política sana y respetuosa.” A esa misma hora más o menos, un menor de nombre Daniel Alarcón Alonso, era asesinado en Tepozonalco, municipio de Chichihualco por miembros del Ejército Mexicano al filo más o menos de la una de la tarde. A esa misma hora, más o menos, surgía un nuevo grupo guerrillero en el país con el nombre de Ejército Revolucionario Insurgente Popular. Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al C. diputado Enrique Galeana Chupín.

El diputado Enrique Galeana Chupín:

Después de haber concluido el proceso electoral, existen aún personas que consideran la posibilidad de que los resultados, ya convalidados por las instancias de los órganos electorales respectivos, puedan ser modificados. Esto, señores, en aplicación estricta a la ley y con acatamiento a la pureza del derecho, ya no es posible, toda vez que el 12 del mes en curso el Tribunal Electoral, única instancia facultada para variar o modificar los resultados, emitió las últimas resoluciones de aquellos casos que fueron materia de impugnación; concluyendo de este modo su operatividad o su funcionamiento a este proceso electoral; nosotros como diputados hemos expresado en esta misma tribuna que, como Poder Legislativo, gozamos del atributo de la autonomía y por tanto debemos ser respetados, esto implica también que, si exigimos respeto a nuestra investidura, tenemos el deber de respetar a las demás instituciones. Esto no está ocurriendo, porque a partir de hace algunos días se han estado tomando, por simpatizantes de partidos políticos, las instalaciones de algunos ayuntamientos, se ha visto con estas tomas que se está violentando el estado de derecho en que vivimos y el respeto a las instituciones.

El Tribunal Electoral gozó de autonomía para resolver las cuestiones que le fueron planteadas. Quienes se inconformaron contra los resultados electorales y supieron motivar y fundar debidamente sus recursos alcanzaron sus pretensiones. Estimo pues que nuestra función legislativa debe ser encauzada por el horizonte de las actitudes bien intencionadas y fundamentalmente propositivas; debemos proyectarnos hacia objetivos del futuro y no estancarnos en el presente. El proceso electoral, reitero, es un asunto concluido, que si se sustentó en una legislación que de acuerdo con la óptica de algunos adoleció de ciertos aspectos, no debe ser causa de lamentos y sí, en cambio, de motivación para presentar alternativas y propuestas que permitan su mejoramiento. No olvidemos que la actual legislación electoral es el reflejo de una reforma electoral consensada; las opiniones, apreciaciones y puntos de vista de todos los partidos políticos fueron escuchadas y con base en ellas se llegaron a puntos de acuerdo. Esto nos permite entender que dentro de las divergencias ideológicas podemos arribar a coincidencias y concordancias, cuando de atender el interés social se trata. Me permito invitar a esta H. Legislatura para que nos pronunciemos en contra de la toma de alcaldías, pues estos hechos irrumpen de manera flagrante el estado de derecho en que vivimos; es mi propuesta, compañeros diputados. Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el diputado Saúl López Sollano, y le pediría al diputado Enrique Galeana hiciera su propuesta por escrito a esta Presidencia.

El diputado Saúl López Sollano:

Señor Presidente de este H. Congreso, compañeros diputados: Comparezco ante ustedes con fundamento en el artículo 37 fracción VI: “Hacer del conocimiento del H. Congreso cuando se percate de cualquier anomalía que pueda afectar la seguridad y tranquilidad colectiva”. Basado en ese artículo, me he percatado a través de los medios de comunicación que existen varios conflictos en distintos municipios de nuestro Estado de Guerrero, que indudablemente afectan la seguridad y tranquilidad colectiva.

Me refiero a tomas de ayuntamientos, plantones y otro tipo de protestas en municipios como: Atoyac de Álvarez, Coyuca de Benítez, Cuau-tepec, Buenavista de Cuéllar, Pedro Ascencio Alquisiras, Tlalchapa y Chilapa. Estos conflictos han sido generados por distintas causas y son encabezados por diferentes líderes de distintos partidos políticos.

Caso de Atoyac de Álvarez: En este municipio, gobernado por el Partido de la Revolución Democrática, parte del cabildo encabezado por el Presidente Municipal Wilebaldo Rojas y Mario Valdés Lucena, iniciaron huelga de hambre, exigiendo las siguientes demandas: castigo a los responsables del atentado que sufrió hace algunos meses Mario Valdés Lucena y que hoy lo tiene casi ciego; investigación del origen de 500 toneladas de cemento que no fueron administradas por el ayuntamiento de Atoyac y contra lo que ellos consideran fraude electoral.

Buenavista de Cuéllar: En este municipio, gobernado por el Partido Revolucionario Institucional, un grupo de militantes del PRI inconformes con la ineficacia de las autoridades del lugar en el trámite de escrituras, han tomado el ayuntamiento y están en contra de la elección de Abel Botello Ruiz Uribe y exigen la instalación de un Consejo Municipal.

Cuautepec: Militantes de la coalición democrática de Cuautepec, que aglutina a compañeros de diferentes partidos, entre otros el PRD y el Partido Cardenista, tomaron desde el lunes pasado la Presidencia Municipal exigiendo se le respete su triunfo que en primera instancia dictaminó a su favor el Tribunal Estatal Electoral.

En Tlalchapa región de la Tierra Caliente, actualmente gobernado por el Partido Revolucionario Institucional, militantes del PRD han tomado el edificio municipal; argumentan anomalías antes, durante y después de la jornada electoral, cuestionan asimismo el fallo del Tribunal Estatal Electoral a favor del candidato del PRI, Hilario Salazar Santibáñez, a quien acusan de haber cometido delitos del fuero común; exigen también la instalación de un Consejo Municipal.

Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras: En este municipio, gobernado por el PRI, existen añejos problemas que no se han solucionado por

el incumplimiento de acuerdos firmados con el Gobierno del Estado, en relación con la realización de auditorías al ayuntamiento y están inconformes, también, con los resultados electorales.

En Chilapa, militantes de los partidos políticos; PRD, PAN, Partido Verde Ecologista y Partido Cardenista, encabezados por Norma Ruth Miranda, ex candidata por el PRD a la Presidencia Municipal, han tomado también las instalaciones del Palacio Municipal; ellos cuestionan al Presidente electo, Saúl Acevedo Dionisio.

Este Congreso no puede permanecer indiferente; qué bueno que el diputado Enrique Galeana tocó el tema, obviamente desde una perspectiva distinta, debemos respetar nuestras opiniones, estamos para debatir; tampoco soy partidario de la violencia, tampoco simpatizo mucho con las tomas de los ayuntamientos, eso no se discute, lo que está a discusión es el conflicto y eso es lo que tenemos que desactivar, "el conflicto", no nada más hay conflicto en los lugares donde he planteado, también hay conflicto en Acapulco; sé que la gente del Frente Cívico y del Partido de la Revolución Democrática andan haciendo reuniones en las colonias y mantienen una estrategia de lo que ellos llaman "Resistencia Civil" ante lo que consideran un fraude; yo no voy a calificar aquí el tipo de acción de los compañeros, lo que les vengo a proponer compañeros diputados, es que demos una salida y que el Congreso tenga una posición al respecto. Ya hay una postura, aquí está otra, en virtud de que todavía no se nombran las comisiones que marca la Ley Orgánica del Congreso.

Propongo que ya se nombren comisiones pertinentes para atender estos asuntos que son de interés general, y se aboquen a trabajar de inmediato, trasladándose a los municipios en conflicto. No estoy proponiendo, lo anoto, que vayamos a resolver como dicen, como piden los compañeros de Tlalchapa; que se instale el Consejo Municipal, hay un procedimiento para ello, lo sé, lo que estoy pidiendo es que escuchemos las peticiones.

Que los diputados nos traslademos a los lugares en conflicto y resolvamos, porque no podemos tapar el sol con un dedo; los conflictos ahí están, vamos ayudando todos para solucionarlos antes de que puedan agravarse. Muchas gracias.

El Presidente:

Se otorga la palabra al diputado Tapia Bahena para alusiones.

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

C. Presidente: Solamente para aclarar que el Partido Acción Nacional, como partido no está participando en el conflicto de Chilapa, el C. diputado y Presidente del Partido ha hecho llegar a los medios de comunicación una nota aclaratoria para este caso. Muchas gracias.

El Presidente:

En uso de la palabra el C. Diputado De Jesús, del Partido del Trabajo.

El diputado Severiano De Jesús Santiago:

Con el permiso de usted señor Presidente, compañeras y compañeros diputados: Sería equívoco cerrar los ojos ante una realidad que existe y se vive en esta entidad; hay una serie de inconformidades; aquí en este recinto, estamos representando al 50% de la ciudadanía guerrerense, pero aceptemos que también no estamos representando al otro 50%. Hay una serie de irregularidades, de inconformes en nuestra entidad; estamos aquí precisamente para destrabar una serie de problemas. Efectivamente, lo que decía el diputado Enrique Galeana Chupín, que hay instancias, hay procedimientos que debieron analizar y valorar todos los recursos de protestas, de inconformidades y de impugnación. Pero también decimos que estuvimos estrenando una ley electoral local, una ley que desde el principio, aceptémoslo compañeros diputados, fue violada; fue violada por varios partidos políticos, por varios dirigentes, por varios ex candidatos que en su momento fueron candidatos.

Efectivamente todos aspiramos a que en este proceso saldríamos tranquilos, conformes. Se hablaba de la transparencia, de la igualdad, cosa que nada más quedó en aspiración; hoy estamos viendo los hechos, a los inconformes, los problemas que dejó el proceso electoral; no podemos quedarnos con los brazos cruzados viendo esta

realidad; tenemos prácticamente 9 días para que los nuevos Presidentes electos en este proceso estén tomando posesión. Propongo que nombremos una comisión que se sienta y valore los problemas que hay en estos municipios. Efectivamente hay lentitud en esta Legislatura; hoy estamos llegando a la tercera sesión de este Primer Periodo de Sesiones y no se han nombrado comisiones; la Ley Orgánica del Poder Legislativo señala que las comisiones tienen que nombrarse en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, estamos principiando el periodo. Pero sí cuando tomamos protesta coincidimos con todas las fracciones parlamentarias de que hay grandes retos que tenemos que cumplir en esta Legislatura; dijimos que en esta Legislatura tenemos que distinguirnos, tenemos que hacer que no pase inadvertida como pasó la anterior; significa que efectivamente hay que apresurarnos a los nombramientos de las comisiones. Concluyo diciendo: nombremos una comisión de diputados que analice cada uno de los problemas que tienen los municipios. Compañeros diputados, compañeras diputadas; no son gratis los plantones, no son gratis las marchas, los ciudadanos tienen razones, también, hay que reconocer eso, efectivamente que no podemos llevar a la satisfacción total de todos los ciudadanos, pero cuando menos aproximémonos a que las cosas estén tranquilas; se habla de que estamos apostando a la inestabilidad, pero yo creo que nos aproximamos si dejamos que esto camine, compañeras, compañeros diputados, 9 días para que los presidentes electos tomen posesión y si esto no se resuelve en este periodo qué queda; no quiero imaginar qué pudiera suceder. Insisto que se nombre una comisión y que analice cada uno de los problemas que tienen los compañeros, que tienen los ciudadanos. Gracias.

El Presidente:

C. diputado René Lobato Ramírez, se le concede la palabra.

El diputado René Lobato Ramírez:

C. Presidente, compañeros diputados: He de referirme nuevamente a un hecho que nos lacera y nos cala profundamente, nos causa dolor e impotencia, la misma impotencia que sienten los familiares de un niño que muere el día

de ayer en manos del Ejército Mexicano, concretamente en manos de los soldados del XXXV y del L batallón que se ubican en esta ciudad capital.

El menor David Alarcón Alonso se dirigía a una huerta de duraznos cuando fue rociado con balas de grueso calibre por los valientes soldados del Ejército Mexicano. Esto sucede en la población de Tepozonalco, en el municipio de Leonardo Bravo, lugar de difícil acceso y que no únicamente evidencia la forma brutal de como operan los militares, principalmente en las zonas marginadas y de extrema marginación; al menor lo acribillaron al mediodía del día 18 y pese a que se presentó el padre, el niño estuvo pidiendo a gritos ayuda, no permitieron siquiera arrimarse al padre del menor, señor Apolinar Alarcón Adame, dejaron que se desangrara y el niño todavía emitía quejidos a las 10 de la noche de ese día.

No queremos que en nuestro Estado se vuelvan a dar hechos de violencia que todos hemos lamentado; no queremos que nuestro Estado se tiña de sangre y que nosotros tengamos que llevar puesto un silencio cómplice. Suponiendo, sin conceder, que la versión de la Sedena y la versión de la Agencia del Ministerio Público del fuero común, en sendos comunicados de prensa distorsionados, que mandaron a los diferentes diarios de circulación estatal y local, lo vinculan con un problema del narcotráfico. Suponiendo, sin conceder, que así hubiera sido, es inhumano lo que hacen los miembros del Ejército Mexicano, dejar que un infante muera ante sus ojos, dejar que un infante se desangre, lejos de velar por la soberanía nacional y por los intereses del pueblo mexicano se convierten en infantcidas.

Nos da vergüenza de veras que sucedan hechos de éstos, en nuestro Estado, nuestro Estado tan lastimado, tan golpeado, pero no es solamente un hecho aislado de violencia, es un hecho que se eslabona a otros como lo que sucedió con el doctor y con el profesor en el municipio de Tixtla y como lo que sucedió con los compañeros campesinos en el municipio de Atoyac de Álvarez. Estamos eslabonando hechos de violencia que no podemos pasar por alto; actitudes cobardes, actitudes ruines, actitudes viles por parte de las corporaciones

policiacas y del Ejército Mexicano.

Nos obligan a replantear permanentemente que este Estado no puede permanecer militarizado; que hay una militarización en el estado de Guerrero y que los batallones concentrados en el estado de Guerrero suman varios miles. Tienen que salir, no es posible que pretextando el combate al narcotráfico se esté atropellando al pueblo de esta manera, no es posible que no podamos conjuntar esfuerzos para que todas las fracciones podamos pronunciamos por el alto a la violencia, y la consignación inmediata de estos asesinos; que son, hoy, vergüenza del Ejército Mexicano y que son vergüenza del pueblo de México.

Esta situación, compañeras y compañeros diputados, tiene mucho que ver, también, con la marginación, con el atraso, con la pobreza y tiene también mucho que ver con la deficiencia en la impartición de justicia. El día de ayer no se encontraba nadie del Poder Judicial: el Procurador de Justicia andaba de gira, el Subprocurador estaba inlocalizable, a todos los Subprocuradores no se les encontró; no se encontró siquiera al titular de la Agencia del Ministerio Público y el cuerpo del menor permaneció más de 24 horas expuesto a la intemperie, nadie, no había quién autorizara que hicieran el levantamiento del cadáver.

Decimos que esto tiene que ver con la marginación, porque nuestro partido quisiera hacer una intervención propositiva en este sentido: nosotros queremos sentar las bases para que como representantes del pueblo, nos pronunciáramos para que elevaran el presupuesto federal para nuestro Estado de Guerrero; somos hoy el último Estado en desarrollo y ocupamos los primeros lugares en lo que a marginación se refiere y en analfabetismo; otros estados como Hidalgo, Oaxaca y Chiapas reciben un mayor presupuesto, lo que les permite conformar programas para combatir la pobreza de manera más consistente.

Lamentablemente, en nuestra entidad el poder se ejerce de manera caciquil, muchas veces al margen de la normatividad establecida; tal fue el caso del ejercicio en el ramo 26 para combatir la pobreza, este ramo 26 fue utilizado al margen de la normatividad con fines electorales y a

favor del partido de Estado.

Ese hecho fue el inicio de una política que enturbió el proceso electoral, si bien es cierto el fraude no tuvo las dimensiones escandalosas de los procesos electorales del 88, 89 y 94, aún asistimos a procesos en que localmente se alteraron las actas, se sustituyeron presidentes de casillas, se quemaron boletas electorales; a las prácticas del acarreo y de manera marcada se utilizaron los recursos públicos para, aprovechándose de la miseria de la gente, comprar los votos. Las inconformidades que se han presentado en Tecpan, Cuauhtepic, Ixcapuzalco, Leonardo Bravo, Chilapa, Tlalchapa, Quechultenango y Acapulco entre otros, están propiciando la movilización, no sólo de nuestro partido, están propiciando la movilización de importantes sectores de la sociedad; sería erróneo dejar que un clima de movilizaciones derivara en enfrentamientos; nuestro partido le ha apostado a la vía legal y a la vía pacífica, pero las prácticas fraudulentas deslegitiman los procesos electorales. Desde esta tribuna, compañeras y compañeros, mi partido se pronuncia por la formación de una comisión plural que, analizando los elementos y las pruebas de los municipios en conflicto, busque salidas políticas al conflicto poselectoral. Esto lo subrayamos: urge el diálogo político; debemos pasar de la forma al fondo y la pasión de la política debe de tener la conducción de la medida; solo así sentaremos las bases de la transición democrática en Guerrero.

El Presidente:

En uso de la palabra el diputado Ezequiel Zúñiga Galeana.

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

Con su venia, señor Presidente, compañeras y compañeros diputados: Si me lo permiten en primer lugar quisiera felicitar a los compañeros de Tlalchapa que, pacíficamente, aun siendo del Partido de la Revolución Democrática, vienen hasta esta Honorable representación con una excelente, valiente, muestra de civilidad y de patriotismo, de entereza por la resolución de un conflicto poselectoral. Quiero sí, ratificar ante esta Honorable representación que, recorde-

mos, los juicios del Tribunal Electoral son inobjetable e inapelables; el Tribunal hizo una valoración de acuerdo con las pruebas que aportaron los representantes de los partidos políticos en los Consejos Municipales.

Efectivamente, para valorar es necesario tener las pruebas y por mucho que pudiera animarnos el sentimiento de justicia, sino se tienen las pruebas para dirimir una controversia, es imposible poder conseguir un resultado favorable; esto en cuanto a los conflictos poselectorales, porque como decía el diputado Enrique Galeana Chupín, esta representación debe pronunciarse por el rechazo tajante a la violencia que implican los plantones. Nuestra Legislatura debe pronunciarse por el respeto a la legalidad, a la legitimidad del órgano electoral que falló a favor y en contra de algunos municipios; que no volvamos a las concertaciones. No creo que esta representación pudiera también configurarse en un tribunal, como lo decía, con el debido respeto nuestro amigo el diputado López Sollano, que pudiera resolver; el caso está resuelto por el Tribunal y no podemos juzgar dos veces por la misma causa. Estaríamos del todo de acuerdo en cuanto a la denuncia que hiciera el compañero diputado, por los trágicos acontecimientos del menor David Alarcón Alonso, siempre y cuando tuviéramos mayor información en la comisión de este delito: yo creo que hacer juicios *a priori* en contra del Ejército, no es de justicia. Hemos defendido siempre la presencia del glorioso Ejército Mexicano, hemos estado siempre por el respeto a los derechos humanos, que el Ejército sea respetado y respetable en Guerrero; no estamos de acuerdo en que existan violaciones, ninguna violación a nuestras garantías constitucionales, ni a nuestros derechos humanos, y mucho menos el derecho a la vida el que debe ser sacrosantamente respetado. Creo que con mayor información podríamos, sí, exigir justicia. Compañeros diputados, en este caso concreto es necesario adecuarnos a elementos de juicio que nos lleven a la valoración de un caso concreto. Muchas gracias.

(Desde su escaño la diputada Guadalupe Galeana Marín pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señora diputada?

La diputada Guadalupe Galeana Marín:

Para una reflexión.

El Presidente:

Tiene la palabra la diputada Guadalupe Galeana Marín.

La diputada Guadalupe Galeana Marín:

Diputados: Siento que en la fracción oficial solo ha quedado como *slogan* la palabra democracia y veo con mucha realidad que aun siendo ciudadanos del tercer mundo, subdesarrollados y con retrasos tecnológicos y científicos, exista una mayoría mecánica al interior de este Congreso. Esto no es acorde con lo que esta fracción plantea en tribuna; cambios, tranquilidad y respeto, compañeros. Somos guerrerenses y estamos aquí por el bienestar de Guerrero; ¿por qué no se despojan del sometimiento y luchamos juntos por la democracia, por el avance, por la seguridad pública, por atender la marginación ancestral y por el respeto a los derechos humanos? Los invito a que atendamos con prontitud los distintos problemas que hoy se denuncian. Quiero tener, por lo menos, la seguridad de que somos sensibles ante la problemática que se vive; ojalá, compañeros, esa moral, valor tan grande, no esté cautivada también. Luchemos por la limpieza de las elecciones en Guerrero y demostremos a los guerrerenses que nos trajeron aquí con su voto, que sus demandas están en manos de gente honorable.

Los invito a esa reflexión compañeros, porque en el momento en que se ha dado en esta tribuna un planteamiento de cambio, no ha podido lograrse; seguimos viendo lo mismo que ha sucedido en otras legislaturas y nosotros en campaña hablamos de cambio, compañeros, y tenemos mucho que resolver en Guerrero. Dejo mis palabras para que se reflexione que mi fracción está comprometida con el cambio.

El Presidente:

Se concede la palabra al diputado Ezequiel Zúñiga Galeana.

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

Con su venia señor Presidente: Efectivamente, como lo dijera nuestra dilecta amiga Guadalupe Galeana, debí iniciar mi intervención anterior, elevando una plegaria al destino porque, por primera vez, en esta Honorable representación hay cuatro diputados del municipio de Coyuca de Benítez, entre ellos, Guadalupe Galeana Marín, nuestro amigo Ángel Serrano Pérez, el compañero Wulfrano Leyva Salas y un servidor, Ezequiel Zúñiga Galeana. En aras precisamente de esa democracia y de la que aquí se ha establecido, nos trajo el voto de nuestros militantes, mismo que fue valorado, repito, por los organismos electorales.

Si nosotros nos convertimos en este momento en los juzgadores del fallo del Tribunal estaríamos cometiendo un ilícito, por eso conmino a esta representación a desechar la propuesta del diputado López Sollano con el debido respeto, pero en aras de la democracia, en aras de la pacificación y de la no violencia poselectoral. Pido señor Presidente, compañeros diputados, sea desechada la propuesta de que seamos nosotros los que resolvamos los conflictos poselectorales.

El Presidente:

Solicito al señor diputado Zúñiga Galeana presentar su propuesta por escrito. Para alusiones, el diputado López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Compañero Presidente, compañeros diputados: Qué bueno que ha habido un esfuerzo por debatir, y qué bueno que el diputado Ezequiel Zúñiga reconoce la civilidad de los compañeros; yo también felicito a nuestros compañeros, quisiera decirles que el PRD propugna por una lucha civilizada, y en este Guerrero bronco, que ha tenido de todo en su historia: masacres, asesinatos, golpes casi de Estado etc., en estos momentos una muestra de civilidad es un avan-

ce para la democracia. Nada más que le queremos decir al diputado Ezequiel Zúñiga, que quien origina los conflictos no somos nosotros, no es el Partido de la Revolución Democrática, hay una causa, es por algo que los ciudadanos están en el Palacio Municipal.

Efectivamente es una medida ilegal, vamos a reconocerlo, pero es una acción del pueblo que tenemos que acatar. Sabemos que desde el punto de vista legal se ha cubierto el procedimiento; es inacatable la resolución del Tribunal, pero existe ahí; un conflicto político y no solamente ahí; quiero decirle a Ezequiel Zúñiga, que los priístas tomaron el ayuntamiento de Buenavista de Cuéllar y qué con eso, ¿vamos a decir que no tienen razón?, sus razones han de tener; entonces yo quiero recordarles a los amigos, a los diputados del Partido Revolucionario Institucional, que su jefe nato el Gobernador Aguirre Rivero, acaba de declarar de que los conflictos poselectorales se tienen que resolver mediante el diálogo, y no mediante la concertación.

No estoy proponiendo de ninguna manera, diputado Zúñiga, que este Congreso se convierta en Tribunal Electoral, sería aberrante, porque no existe esa posibilidad. Hubo una reforma en la que participé. ¿Pero qué vamos hacer con esos conflictos? o ¿no vamos a opinar?, ¿nos vamos ha quedar callados?, ¿acaso que vaya la fuerza pública a desalojarlos?, ¿ésa sería la solución al problema político, al problema poselector? Hay dos posiciones: la del Partido Revolucionario Institucional y la nuestra, perdóneme pero sí, este Congreso sí puede dar salida en un momento determinado a esos conflictos. Hay que ver el procedimiento, no digo que en estos momentos se pueda y a lo mejor legalmente está ya dictaminado, pero sí hay posibilidades de un Consejo Municipal. Me van a decir que no, porque eso nada más el Tribunal lo debe de ordenar; efectivamente, el Tribunal lo debe de ordenar pero tenemos que ir a ver qué quieren y qué piensan los ciudadanos y no nada más los de un lado, los de los dos lados; normamos el criterio y resolvemos no en contra del Tribunal, porque no tenemos facultades para hacerlo, sino para darle una solución política al asunto; para que no haya violencia, para que no se repitan esos actos. No estoy proponiendo otra cosa, lo he dicho y lo manifiesto de manera

particular, no me gustan las tomas de los ayuntamientos, creo que no debemos llegar a eso, pero a la gente a veces la obligan. Propongo que no se deseché la propuesta que hicimos, que hice en lo particular y que fue reforzada por el compañero diputado Severiano De Jesús del PT, que también propone se nombren esas comisiones para escuchar al pueblo y ver qué plantea. Gracias.

(Desde su escaño, el diputado Enrique Galeana Chupín pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Enrique Galeana Chupín:

Para hechos.

El Presidente:

Se concede la palabra al diputado Galeana Chupín.

El diputado Enrique Galeana Chupín:

Señor Presidente, compañeros diputados: Se dijo aquí que militantes de mi partido habían tomado instalaciones del municipio de Buenavista; yo quiero aclarar que no es cierto, nuestros compañeros priístas se dieron cita para esperar al Ejecutivo del Estado y hacerle una serie de planteamientos como cualquier ciudadano puede hacerlo cuando se presenta alguno de los miembros del Ejecutivo estatal. No estamos de acuerdo en las tomas, prueba de ello fue que conjuntamente la dirigencia estatal con algunos de nuestros compañeros diputados, estuvimos con militantes del municipio de Ajuchitlán que, inconformes por la resolución del Tribunal del Estado, se habían plantado en el Ayuntamiento de Ajuchitlán y habían bloqueado la carretera federal de Tierra Caliente a la altura del poblado de Poliutla.

Nosotros no compartimos las tomas de los ayuntamientos, ni los bloqueos a carreteras, somos respetuosos de las instancias legales y estamos ciertos que el Tribunal resolvió en

apego a las documentales que se le presentaron. Desgraciadamente el Tribunal no resuelve con presunciones, el Tribunal no toma en cuenta las testimoniales, porque no son pruebas contundentes. Nuestro partido no se pronuncia por las tomas y reitero la invitación a esta Legislatura, que nos pronunciemos en contra de las tomas y de los bloqueos de carreteras. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Se concede la palabra al diputado David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Señor Presidente, compañeros diputados: Hemos escuchado atentamente, cada una de sus posiciones con respeto, tolerancia y civilidad. Quisiera referirme precisamente a estos últimos puntos señalados por los que me han antecedido en la palabra; para recalcar lo siguiente: el pasado proceso electoral del 6 de octubre demostró que los guerrerenses queremos y hemos apostado por la vía de la civilidad y la democracia. Ha sido un ejemplo a nivel nacional como se comportó el pueblo guerrerense ante este llamado a sus urnas; en efecto, el proceso democrático implica su perfeccionamiento, nunca es algo acabado y para eso estamos aquí en representación del pueblo, para que en su tiempo y en su oportunidad nos aboquemos al análisis y debate de las cuestiones que harán prudentes este nuevo avance democrático que demanda la sociedad guerrerense.

Decía el diputado López Sollano, con mucha razón: Guerrero es un Estado bronco, ha tenido golpes de Estado, ha tenido masacres, etc.; eso es lo que queremos y tenemos que evitar; es nuestra responsabilidad como representantes populares. Reconocía que efectivamente es un hecho ilegal esta toma de ayuntamientos, este ánimo autocrítico que reconoce el compañero del PRD, de que sus actos están fuera de la ley, le enaltece. El diputado López Sollano aducía que son actos que se justifican porque es el pueblo quien está actuando y no podemos permanecer al margen de sus manifestaciones. Aquí estamos los diputados presentes, somos representantes de la voluntad popular; convoco

a los diferentes partidos aquí representados a que hagamos un llamado a nuestros militantes, a nuestras fuerzas, para que nos conduzcamos con prudencia, tolerancia y apego a derecho.

Esta nueva organización electoral, específicamente el Tribunal Estatal Electoral, fue creado como un órgano innovador, la propia calificación de nuestra elección se sometió a su consideración. Debemos esperar pues las resoluciones finales del Tribunal Estatal Electoral e invitar a los compañeros militantes a que tomen los cauces institucionales.

Guerrero, como dice bien el diputado perredista López Sollano, ha sufrido mucho, está aquí gente que nos acompaña y compañeros de la prensa, a quienes convoco a que juntos construyamos ese nuevo consenso para resolver estos conflictos que nos atañen. Es nuestra responsabilidad tomarlos y encauzarlos para el mejoramiento de la convivencia pacífica de los guerrerenses. Muchas gracias.

El Presidente:

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra sobre el mismo asunto?

Para hechos, el diputado Wulfrano Leyva Salas.

El diputado Wulfrano Leyva Salas:

C. Presidente, compañeras y compañeros diputados: Creemos en este recinto, en esta Legislatura, como decían los compañeros, todos somos guerrerenses, cada quien tiene su verdad; la verdad es que la gente está irritada, los trabajadores, los campesinos; la clase empresarial no quiere responder a las demandas de los trabajadores, por tal motivo se dice aquí que el PRI está en contra de todo esto. Creo que no, el PRI está trabajando en las soluciones positivas de este país, la prueba es que aquí hay compañeros del PAN, que no quieren a los trabajadores; hay presentes compañeros del PRD, del PT; quiere decir que vamos avanzando, no podemos correr. A tres días de que hemos nombrado a nuestro amigo y compañero Florencio Salazar Adame, Coordinador del H. Congreso, no podemos decir que no ha hecho nada; creo

que vamos poco a poco, yo nada más pido cordura. Todos tenemos verdades y aquí se van a solucionar en el trabajo, busquemos la unidad para que esto sea fructífero para los guerrerenses y seamos ejemplo como ya se dio a nivel nacional.

El Presidente:

Permítame señor orador, el diputado Caballero desea hacerle una interpelación, si usted está de acuerdo.

(El diputado Leyva Salas desde la tribuna: Sí.)

El Presidente:

El C. diputado Caballero Peraza, tiene la palabra.

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Diputado: Con todo respeto le contesto, se dice mucho de ustedes, pero la verdad es otra y sabe usted a que nos referimos.

El diputado Wulfrano Leyva Salas:

(Continúa.)

Para no entrar en tantas polémicas, ya se ve la unidad, no hay que desesperarse, vamos poco a poco, aquí el compañero del PT lo ha dicho. Que tienen que buscarse soluciones y creo que para eso estamos, para que se busquen soluciones. El PRI no está en contra, lo ha dicho nuestro propio líder, por favor sigamos adelante y que esto se resuelva. Gracias.

El Presidente:

Se concede la palabra al diputado Caballero.

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Con su venia señor Presidente, compañeras y compañeros diputados: A lo largo de la sesión

nos hemos dado cuenta de los pros y contras de que tanto el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, como el Coordinador y el Subcoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, estén en la Mesa Directiva; ¿qué es lo que ha pasado?, que no ha habido una obvia coordinación de los debates. Un debate que había sido ya cerrado en forma clara, concreta, por el señor diputado David Guzmán, es retomado de una forma muy *sui generis* por el señor diputado que me antecede en la palabra y ante la alusión que hace directamente a nuestro partido, yo quisiera tan sólo comentarle que algunos de los principales avances que tiene la Ley Federal del Trabajo actual, la vigente, fueron propuestas de Acción Nacional, que la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, fue una propuesta primero de Acción Nacional que fue llevada a la congeladora, durmió el sueño de los justos y después fue retomada por el Partido Revolucionario Institucional y se crea el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Acción Nacional siempre ha velado por la búsqueda del bien común, no solamente de los trabajadores sino de toda la sociedad. Espero que al término de este periodo de la Mesa Directiva, vuelvan los Coordinadores, también, a coordinar a sus diputados para que estos debates no se eternicen, para que estos debates sean concretos y lleguemos finalmente a tener propuestas claras y dignifiquemos el trabajo legislativo de este Congreso. Muchas gracias.

El Presidente:

Para hechos, el diputado Tavira Román.

El diputado Sergio Tavira Román:

Para darle fin a este asunto, tengo la impresión de que se rascan por votar, tal como se indica desde la Coordinación de la fracción mayoritaria; nosotros no vamos a plantear que se deseche la propuesta que hizo el diputado Galeana, que hizo la fracción del PRI. No vamos a pedir que se deseche, nosotros vamos a votar en contra de esta propuesta por elemental principio de que el pueblo tiene derecho de expresarse, no vamos a condenar, de ninguna manera, expresiones del pueblo a las que tiene derecho.

Señores, solicito que se vote y cada quien su conciencia; nosotros vamos a acompañar al pueblo siempre que sea necesario en la defensa de su verdad, éste es un principio parlamentario de hace unos 200 años.

El Presidente:

Se les pregunta, señores diputados: ¿Alguno desea hacer uso de la palabra sobre el mismo tema?

Esta Presidencia ha recibido dos propuestas: una suscrita por el C. diputado Saúl López Sollano y con su mismo espíritu por el diputado Severiano De Jesús Santiago, para que se integre una comisión que conozca los problemas que se están suscitando con motivo de las elecciones municipales y que en obvio de tiempo no le doy lectura puesto que ya fue tratado por los diputados oradores; y otra, presentada por el diputado Ezequiel Zúñiga Galeana, pidiendo se desechen las propuestas anteriores por razones que él mismo ya adujo en tribuna. En consecuencia, voy a solicitar a la Asamblea emita su decisión, y a los señores secretarios tomar cuenta de los votos de los C. diputados.

Quienes estén porque se acepte la propuesta formulada por el señor diputado Saúl López Soyano y el señor diputado Severiano De Jesús Santiago, sírvanse expresarlo. Quienes estén porque se deseche la propuesta referida, sírvanse manifestarlo.

Desechada la propuesta por mayoría de votos.

(Desde su escaño el diputado Caballero Peraza pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado?

(El diputado Caballero Peraza desde su escaño: Para una solicitud.)

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Caballero.

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Señor Presidente, compañeras y compañeros diputados, C. diputado Florencio Salazar Adame, Presidente del H. Congreso del Estado: Los que suscribimos, Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, dadas las facultades que le otorgan al H. Congreso del Estado los artículos 169, 170, 171, 172 y demás relativos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitamos, una vez que sea instalada la Comisión Instructora, la comparecencia del recién designado Contador Mayor de Glosa, licenciado Jorge Humberto Arrieta Jiménez, para que informe del estado en que recibió la Contaduría Mayor de Glosa, ante esta Soberanía.

Solicitamos sea presentado y votado este punto de acuerdo y firman por el Partido de la Revolución Democrática, Sergio Tavira Román; por el Partido del Trabajo, Severiano De Jesús Santiago; por el Partido Cardenista, Gabino Olea Campos y por el Partido Acción Nacional, un servidor, Juan Enrique Caballero Peraza. Entrego a la Secretaría y solicito a la Presidencia dé trámite a este documento.

El Presidente:

Se concede la palabra el C. Diputado David Guzmán.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso señor Presidente: Con el objeto de racionalizar procedimentalmente la propuesta que acaba de hacer el compañero Caballero del PAN, propondría, y con el fin de respetar las instancias del quehacer legislativo, se tomase en cuenta su propuesta; estamos de acuerdo, pero que se presente la comparecencia ante la Comisión Inspectoral correspondiente, tomando en cuenta que en este periodo de sesiones instalaremos las comisiones correspondientes. Muchas gracias.

El Presidente:

C. Diputado: A la Presidencia, por favor, para que pueda procederse a la consideración correspondiente.

Para un comentario sobre esta propuesta, tiene el uso de la palabra el C. diputado Sergio Tavira.

El diputado Sergio Tavira Román:

C. Presidente, compañeras y compañeros diputados: Tema de una propuesta como la del diputado Guzmán, es que esta comisión todavía no existe, no sé hasta dónde mis compañeros diputados que suscriben junto con un servidor esta propuesta, estuvieran de acuerdo en que se le pudiera dar salida a este asunto, acotando solamente el plazo para la designación de esta comisión, en virtud de que no puede ser algo indeterminado. Dejo planteado este asunto de esa manera, lo cual nos permitiría también avanzar en la designación de las comisiones.

El Presidente:

El comentario del C. Tavira Román concilia el interés de todas las fracciones parlamentarias para que comparezca el C. Contador Mayor de Glosa ante esta Soberanía. Estimamos que evidentemente él tendrá capacidad de informar de el estado que guarda esa dependencia del Poder Legislativo, en el término no mayor de 30 días, tiempo en el cual estarán ya constituidas las comisiones. Si ustedes están de acuerdo, daremos curso para que se presente ante la comisión correspondiente en ese plazo.

Ciudadanos diputados: Se somete a su consideración la propuesta formulada por los ciudadanos Juan Enrique Caballero Peraza, Sergio Tavira Román y Gabino Olea Campos. Quienes

estén a favor sírvanse expresarlo. Se aprueba por unanimidad.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 15:00 horas):

En desahogo del punto quinto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión y se cita a la siguiente, que tendrá lugar el próximo martes 26 del presente en punto de las 12:00 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Sergio Tavira Román
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Enrique Caballero Peraza
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano De Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Emilio I. Ortiz Uribe
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés